



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N°06Comisión de
Racionalización 2020mejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

La Molina, 03 MAR. 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 0001-2020-DIR-UGEL.06/CORA UGEL

Señor (a).

**DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE EBR, EBE, EBA Y ETP
DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N°06**Presente. -Asunto : INICIO DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2020 Y APROBACIÓN
DEL CRONOGRAMA

Ref : RVM N°307-2019-MINEDU

Por el presente, tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez informarle que se dará inicio al Proceso de Racionalización 2020, el cual tiene por finalidad optimizar la asignación de los recursos humanos y presupuestales, en función a la necesidad real y verificable, que garantice la continuidad del servicio educativo, en el marco de la RVM N°307-2019-MINEDU.


En ese sentido, se adjunta el cronograma del Proceso de Racionalización 2020 como anexo.

Asimismo, se precisa que la presentación del Informe Final de la CORA I.E está programado para el 24 de abril del presente año por mesa de partes de la UGEL N°06 en un solo expediente por Institución Educativa, donde incluirá un informe por cada nivel educativo que tenga la I.E.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y reconocimiento.

Atentamente;




MARTIN RICARDO PERINANGO BELTRÁN
Presidente de la Comisión de Racionalización 2020
Unidad de Gestión Educativa Local 06

MRPB/P.CORA UGEL
MDCHS/COORD.ERMC

ANEXO

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2020 - CORA UGEL 06
(R.V.M. N°307-2019-MINEDU)**

ETAPA	RESPONSABLES	N°	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	
PREPARATORIA	CORA UGEL	1	Aprueba cronograma para realizar el Proceso de Racionalización.	28/02/2020	28/02/2020	
		2	Capacitar al personal Directivo de las II.EE sobre los alcances de la norma técnica de Racionalización.	05/03/2020	05/03/2020	
DECLARATIVA	CORA IE	3	Conformación de la CORA IE de acuerdo al procedimiento y los criterios establecidos en la RVM N°307-2019-MINEDU.	06/03/2020	10/03/2020	
		4	Identificar las necesidades y excedencias.	11/03/2020	09/04/2020	
		5	Publicar los resultados de la racionalización en la etapa declarativa a través de los medios de difusión de la IE.	13/04/2020	15/04/2020	
		6	Notificar por escrito (a través de un Oficio) a personal excedente.	13/04/2020	15/04/2020	
		7	Presentación de Reclamos.	16/04/2020	17/04/2020	
		8	Absolución de reclamos presentados sobre los resultados (referidos en la actividad 4). Lo resuelto por la CORA IE es definitivo.	17/04/2020	21/04/2020	
		9	Publicar resultados finales de excedentes.	22/04/2020	22/04/2020	
		10	Elaborar Informe Final de Racionalización de la CORA IE.	23/04/2020	24/04/2020	
		11	Remitir Informe Final de Racionalización a la UGEL.	23/04/2020	24/04/2020	
		CORA UGEL	12	Revisar, analizar bajo marco normativo y evaluar los informes de las CORA - IE.	27/04/2020	11/05/2020
			13	Consolidar los requerimientos y excedencias (plazas ocupadas y vacantes) reportadas en los informes de CORA IE.	27/04/2020	11/05/2020
	14		Gestionar ante la UPP las propuestas de reubicación de plazas VACANTES *Remitir la propuesta ORIGEN-DESTINO de las plazas vacantes excedentes. *Coordinar con UPP MINEDU la validación de la propuesta final de reubicación. *Proyectar acto resolutorio de reubicación.	12/05/2020	18/05/2020	
	15		Emitir Resolución Directoral de reubicación o adecuación de plazas vacantes.	19/05/2020	25/05/2020	
	16		Reubicar o adecuar plazas VACANTES (en Sistema NEXUS).	26/05/2020	27/05/2020	
	EVALUATIVA	UPP-MINEDU	17	Evaluar el proceso de racionalización a través del Sistema SIRA.	01/06/2020	31/07/2020
	REORDENAMIENTO REGULAR	CORA UGEL	18	Gestionar ante la UPP las propuestas de reubicación de plazas VACANTES *Remitir la propuesta ORIGEN-DESTINO de las plazas vacantes excedentes. *Coordinar con UPP MINEDU la validación de la propuesta final de reubicación. *Proyectar acto resolutorio de reubicación.	03/08/2020	07/08/2020
19			Emitir Resolución Directoral de reubicación o adecuación de plazas vacantes.	10/08/2020	12/08/2020	
20			Reubicar o adecuar plazas VACANTES (en Sistema NEXUS).	13/08/2020	14/08/2020	
21			Elaborar lista consolidada de: *Relación de personal excedente y plazas vacantes excedentes. *Relación de requerimientos.	03/08/2020	04/08/2020	
22			Publicar en la Sede de la UGEL e informar a través de su portal institucional y otros medios de comunicación a su alcance, la relación de requerimientos de plazas, de plazas vacantes y de personal excedente.	05/08/2020	05/08/2020	
23			Publicar en la Sede de la UGEL e informar a través de su portal Institucional y otros medios de comunicación a su alcance, el cronograma de reasignación de personal directivo, jerárquico, docente y auxiliar de educación, señalando el lugar, fecha en que hora se realizará el acto público.	05/08/2020	05/08/2020	
24			Notificar por escrito (a través de un Oficio) a personal excedente.	06/08/2020	07/08/2020	
25			Realizar acto público de adjudicación.	12/08/2020	12/08/2020	
26			Emitir Resolución Directoral de reasignación.	13/08/2020	17/08/2020	
27			Elaborar Informe Final del Proceso de Racionalización.	18/08/2020	20/08/2020	
28			Remitir Informe Final de Racionalización a la DRELM.	21/08/2020	21/08/2020	

